

PROYECTOS DE DESARROLLO EN GUAYANA Y EL PROBLEMA DE LA TIERRA INDIGENA

H. Dieter Heinen* y Luis Urbina**

Introducción: La antropología aplicada en la zona de Guayana.

Para los que están dispuestos a dejar las áreas urbanas de la REGION CENTRAL de la costa norte del país e irse a los grandes espacios de la Guayana Venezolana, todavía hay oportunidades para 'practicar' la antropología.

Mientras que la región centro-norte de Venezuela, especialmente la megalópolis que va desde La Guaira pasando por Caracas, Los Teques, Maracay, Valencia hasta Puerto Cabello, contiene el 37,34 por ciento de la población total del país de 14.570.085 según el Censo de 1981, los 238.000 kilómetros cuadrados de Bolívar y los 42.200 del T.F. Delta Amacuro contienen una población de 681.607 y 68.662 respectivamente para una densidad de población de 2,86 y 1,62 habitantes por kilómetro cuadrado°.

Durante todo el año 1982 el Departamento de Comunidades de CVG-EDELCA estuvo buscando a un antropólogo para analizar el sistema socio-político Pemón para poder planificar la última etapa de la "Presa Raúl Leoni" y la subsiguiente ampliación del lago de Guri. Los programas del IAN en zonas indígenas carecían por años de personal calificado para supervisar la implementación de los proyectos planificados, con graves consecuencias tanto a nivel de la administración de los fondos como sobre todo en el importantísimo programa de "Dota-

ción de Tierras". El líder indígena Jesús Jiménez se quejó amargamente - que "(el) I.A.N., de estructura compleja, fundamentó su contacto con las empresas indígenas (Warao) en una so la persona" (1982: 5).

Gran parte del interior de Venezuela al sur del Orinoco está habitado por indígenas, considerados por algunos de los tecnócratas de Venezuela como destinados a una rápida, a veces violenta incorporación al sistema económico predominante de la sociedad global, preferentemente como productores y consumidores individuales, no como parte de comunidades indígenas.

Extendiéndose desde el Delta del Orinoco hasta la frontera con Brasil, están las vastas áreas de la Guayana Venezolana, parte del Escudo Guayanés de formación geológica precámbrica. Políticamente, forman parte del Estado Bolívar y del T.F. Delta Amacuro. Sin embargo, en el límite norte del área, donde las aguas negras del Caroní se vierten al Orinoco, está uno de los polos de desarrollo industrial mayor del país, basado en los depósitos importantes de hierro y de bauxita. La zona cuenta con abastecimiento de energía hidroeléctrica abundante y barata producida por la "Presa Raúl Leoni".

Responsable del desarrollo indus

* Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
** Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).
° Todos los datos censales provienen de OCEI, 1981 y de Osorio Alvarez, 1985.

trial, urbano y agrícola es la Corporación Venezolana de Guayana (CVG)^o, a cargo de un Ministro de Estado. El Delta del Orinoco es la morada de 17.654 indígenas Warao y la Gran Sabana al sur del Estado Bolívar es la tierra de 11.464 indígenas Pemón.

Los ejecutivos de la CVG y sus subsidiarias, especialmente Electificación del Caroní, C.A. (EDELCA), ven los territorios indígenas del sur, especialmente las tierras altas de la Gran Sabana como de suma importancia estratégica, tanto como una región de las cabeceras de las cuencas del Caroní/Paragua que alimentan al proyecto hidroeléctrico del Guri, como también por su potencial agrícola para abastecer la población del área de Ciudad Guayana que subió de 32.444 en 1961 (correspondientes a los habitantes de dos caseríos de pescadores somnolentos, San Félix y Puerto Ordaz) a 325.017 en 1981.

El primer impulso en los años 60 era saturar el área de la Gran Sabana con insumos abundantes de fertilizantes y maquinaria agrícola, al tiempo que se animó a la población indígena de asentarse en núcleos poblacionales constituidos por viviendas rurales, de diseño higiénico, pero no funcionales para unidades residenciales indígenas que consisten en varias familias nucleares. Las cocinas de tales viviendas, que suponen la posesión de un horno de gas o electricidad, son completamente inservibles para cocinar con leña para un grupo numeroso de personas. Ejemplos de este tipo de asentamiento, que en muchos casos no disponen de suficientes tierras fértiles como para alimentar una población de varios centenares, son San Rafael de Kamoirán, San Francisco y

San Ignacio de Yuruaní, así que Maurak y Betania^o.

Después de más de cincuenta años de actividades individualizantes donde los misioneros fueron los empleadores principales de la mano de obra en el área, los recién llegados agrónomos europeos con su enfoque de agricultura industrial no supieron en un principio ganarse la confianza de los indígenas, quienes rehusaron cultivar flores ornamentales, higos y fresas y utilizaron los nuevos asentamientos disfuncionales solamente como centros para sus cultos sincréticos de Aleluya y Chochimán durante los fines de semana, mientras que seguían subrepticamente con el cultivo de sus conucos de yuca amarga y otros tubérculos.

Hacia la segunda mitad de los años setenta, sin embargo, el cuadro había cambiado drásticamente. Una nueva generación de ecólogos y geógrafos venezolanos habían constatado que 1) la horticultura indígena no estaba interfiriendo con las cabeceras de los ríos en la región, ya que las principales fuentes de los ríos se encontraban en áreas de sabana; - 2) que la quema limitada y controlada de pequeñas áreas de sabana tenía más bien un carácter preventivo al impedir la acumulación de materiales combustibles y de esta manera evita incendios forestales mayores a raíz de relámpagos y otros accidentes; - 3) que importantes cultivos de la agricultura de "conuco" tales como plátanos, camoures y caña, ayudaban a mantener el nivel freático por sus características rizomáticas en talas tradicionales en la margen de ríos

^o En competencia administrativa, sin embargo, con una plétora de agencias gubernamentales, más de veinte, por cierto.

^{oo} Planificación conjunta del SAS y la Gobernación del Estado Bolívar.

pequeños; y 4) que cultivos exóticos - tales como fresas, higos y flores ornamentales eran poco económicos en zonas tan alejadas de los mercados potenciales.

Al mismo tiempo, la supresión repentina de subsidios gubernamentales a los fertilizantes provocó un alza de un 350% en el precio de los mismos de forma que el cultivo de hortalizas para el mercado urbano se hizo mucho menos atractivo. Estudios antropológicos recientes (Urbina, 1979; Urbina & Heinen, 1982) demostraron que patrones de asentamiento tradicionales que consisten en núcleos pequeños en una red formando vecindades, constituyen una adaptación a los suelos poco fértiles de las sabanas en tierra alta de Guayana, en contraste con la población mucho más densa del Delta del Orinoco (Heinen et al., 1980).

También se hizo evidente que una base sana de autosubsistencia constituía una condición necesaria para el cultivo de hortalizas para la venta y que un salto precipitado hacia el trabajo asalariado creaba dependencia del gobierno y socavaba los mecanismos tradicionales del autoabastecimiento y de la reciprocidad.

El subsiguiente trabajo de consultoría con departamentos y subsidiarias de la CVG por parte de antropólogos con nociones de agronomía y economía consistía en: 1) un estudio de la organización social y de los patrones de asentamiento indígena como mecanismos de adaptación al medio ambiente efectivo^o; 2) un análisis detallado de las relaciones sociales que gobiernan los procesos de producción, del intercambio y de la distribución; 3) un estudio de los procesos de asimilación/rechazo de nuevos insumos tecnológicos; y finalmente 4) el

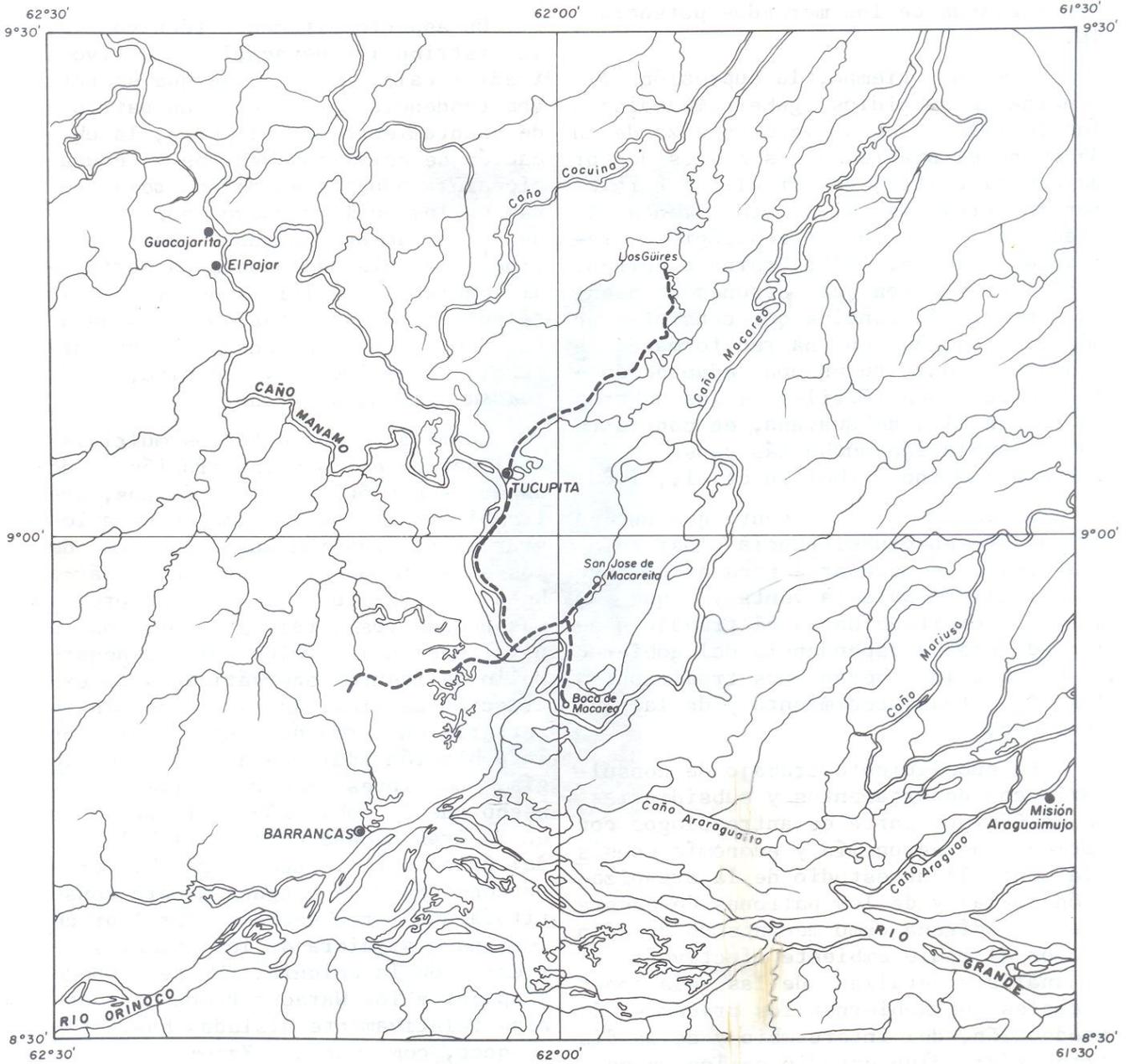
diseño de un marco organizacional que permita un control autóctono de la articulación con la economía regional.

Un aspecto altamente técnico es la distribución espacial de cultivos tradicionales. Al tiempo que se nota una tendencia de volver a un patrón de asentamiento más disperso, la ubicación de servicios médicos y educacionales induce a estadías prolongadas en los núcleos nuevos por parte de la población indígena. Este hecho impone la tala de conucos a corta distancia para cultivos de uso diario tales como yuca amarga, ocumo y batata, pero permite conucos a cierta distancia para el cultivo de piña, ají, *aurosa*, cambures y caña.

La meta de los estudios multidisciplinarios es una integración de aspectos ecológicos, geográficos, antropológicos y nutricionales para lograr la utilización autosostenida de los ecosistemas existentes en el área. Esto a su vez forma la base de programas necesarios a raíz de proyectos a nivel nacional tales como el desarrollo de fuentes energéticas y la extracción de riquezas minerales sin interferir en forma destructiva ni con la población indígena ni con la ecología. Los investigadores parten del hecho que la población indígena tanto en la Gran Sabana como en el Delta del Orinoco tenía una larga historia de contacto y de ninguna manera constituía una forma socio-cultural precolumbina o siquiera de los primeros tiempos de la colonia. No se puede comparar a los Warao o Pemón con etnias relativamente aisladas hasta hace poco, como son los Yanomami.

Esto nos permite concentrarnos en problemas actuales, tales como proyec

^o Algunos geógrafos, por razones no muy convincentes, reducen este concepto a la sola expresión "medio".



AREA DEL ALTO DELTA

tos hidroeléctricos nuevos o la extracción minera en gran escala en vez de perder el tiempo con críticas de decisiones que se tomaron hace más de veinte años y por grupos de personas ya retiradas de la vida pública. El contacto permanente con las poblaciones indígenas involucradas debe darnos la guía principal para establecer prioridades.

Análisis crítico de dos obras de infraestructura: el muro del Caño Mánamo y la represa de Guri.

En el área de Guayana hay conflictos de tierras, pero no son tan agudos como en las zonas ganaderas de Apure ni comparables con los recientes atropellamientos a los indígenas Uhuottoja (Piaroa) del Valle de Guanay. Esto nos permite un análisis más frío, pero con más utilidad paradigmática. Resaltan dos hechos, uno esperado y el otro sorprendente para los que no han estudiado con detenimiento los procesos de las guerras de liberación de nuestro continente. El primero es que los intereses de los indígenas, como los de todas las capas de la población económicamente débil, no son tomados lo suficientemente en cuenta. El segundo hecho, sobre todo para los que hablan de alianzas de los oprimidos, los grandes intereses económicos de la capital, y en general poderes más distantes, muchas veces son bastante abiertos a planteamientos en favor de las etnias indígenas. Los más duros - con los derechos de los indígenas son por lo general *las rascas de los centros regionales*. Esto ya lo advertimos al establecerse la hipertrofiada burocracia de la entonces Oficina Central de Asuntos Indígenas (OCAI) a mediados de los años setenta (ver Heinen, 1975). En el caso específico de los indígenas Warao, éstos encontraron en varias oportunidades respaldo eficaz de la vilipendiada Corporación Venezolana de Guayana (CVG), de los frecuentemente inculpados misioneros Capuchinos, y la muy criticada Guardia Nacional.



Puerto Warao

El caso del caño Mánamo: Los programas de canalización y drenaje que a partir de los años sesenta está llevando a cabo la Corporación Venezolana de Guayana en el Delta occidental, afectaron el hábitat de los indígenas Warao. Se trata de obras de infraestructura para la llamada "Recuperación de Tierras" que debería crear "el granero" y fuente de abastecimiento para la futura población de Guayana. Los estudios de impacto, que también supuestamente deberían tomar en cuenta la población indígena del Bajo Delta occidental, estuvieron a cargo de una compañía de asesoramiento - llamada AICA. Las primeras dudas acerca de lo comprensivo de su informe nos vinieron cuando constatamos - en plena construcción de los muros de contención, que algunos de los ingenieros responsables desconocían la existencia de poblaciones indígenas en el Bajo Delta occidental. Más tarde pudimos constatar que el número de indígenas involucrados fue altamente subestimado, el impacto sobre la población indígena minimizado, y las medidas previstas para subsanar los problemas fueron a todas luces insuficientes.

De hecho, la salinización del Bajo Mánamo con las zonas de *Dauwaja*, *O sibušana* (Caño Morocoto) y *Wina Moriu na* (Isla Guinamarena) fue prevista y se construyeron unos caseríos con las llamadas "viviendas rurales" Mánamo - arriba, cerca de su confluencia con el Manamito, donde el 7 de mayo de 1968 se fundó el poblado de Santo Domingo de Guacajarita. Otros asentamientos indígenas que surgieron bajo condiciones similares son El Pajar y Playa Sucia.

Sin embargo, no fueron previstas oportunidades para la autosubsistencia tradicional de los indígenas, - quienes se encontraron sin la posibilidad de pesca habitual. El mayor

Mujer Warao fabricando un chinchorro



problema lo enfrentan los Warao con algunos ganaderos de la zona, quienes les pican la cerca a los conucos de los indígenas y permiten que su ganado haga estragos. Responsable de este asunto es el IAN, que desde su descentralización contiene personas pertenecientes a las roscas locales que están en connivencia con los ganaderos. Las nuevas viviendas, construidas con la mejor intención por el programa de vivienda rural del SAS, tampoco corresponden a las necesidades tradicionales de los Warao. Uno de los problemas principales es que los nuevos asentamientos se encuentran en el Estado Monagas, pero pertenecen económicamente al área del T.F. Delta Amacuro.

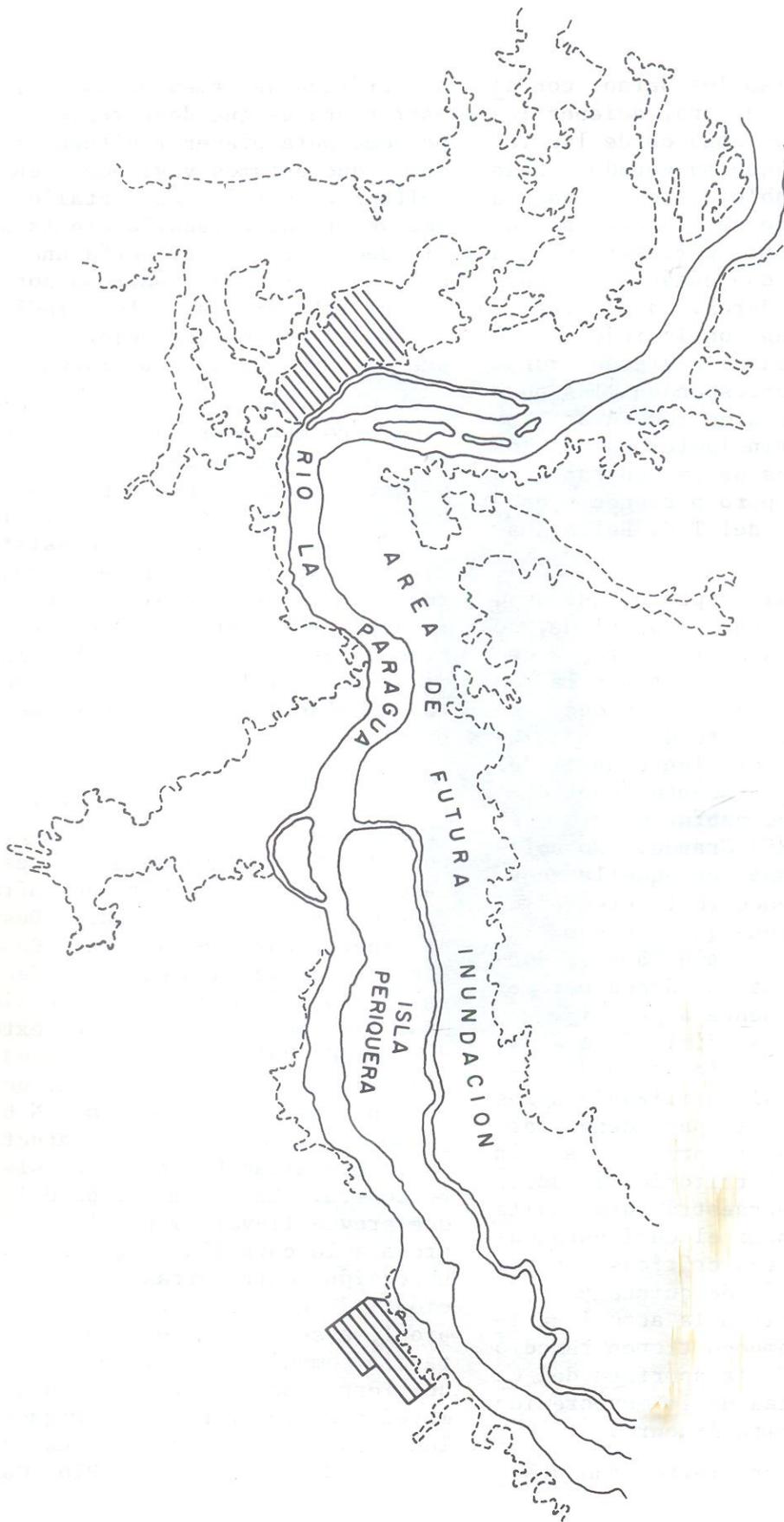
Las críticas al respecto, que se pudieron leer en la prensa capitalina, no enfocaron, lamentablemente, estos detalles que realmente necesitaban la atención de profesionales, sino que hablaban irresponsablemente de inundaciones en tiempo de la creciente anual del Orinoco, donde supuestamente "cantidades" de indígenas se habían muerto en caseríos del alto Río Grande. No solamente no hay indígenas en aquella zona, sino bajo ningún concepto la creciente en el Río Grande tiene que ver con las obras de la CVG en el caño Mánamo, donde cualquier creciente se drena por el caño Macareo. Solamente a principios de los años ochenta se dirigió la atención de los críticos a la salinidad del Bajo Delta occidental, utilizando a los indígenas como pretexto para denunciar defectos que afectan mayormente a la propia capital del territorio, Tucupita, ya que carece de infraestructura sanitaria para contrarrestar el casi estancado caño Mánamo. Estas críticas, hechas con un retraso de más de quince años, - mal se pueden dirigir a la actual gerencia de la CVG, y tampoco tienen remedio a esta altura cuando la apertura del caño inundaría la mitad de la muy crecida capital del T.F. Delta Amacuro.

El primer requerimiento de un análisis

crítico de tales obras de infraestructura es que debe venir a tiempo como para prevenir situaciones como la que estamos viviendo en el Delta occidental. Un detalle que tal vez tendría todavía cierta posibilidad de remediar, sería una dotación de tierra más generosa por parte del IAN para dar a los indígenas del medio Mánamo una mejor base para sus cultivos de autosubsistencia.

Una crítica de fondo, no científica pero muy acertada, la hacen los propios indígenas del Bajo Delta quienes observan que, según sus creencias tradicionales, cualquier ingerencia drástica en los ecosistemas tiene consecuencias graves y requieren un *kuanobe* o "equivalente de la cabeza" para restablecer el equilibrio natural de la zona. Es la sabiduría de siglos que entiende que todo adelanto tecnológico tiene su precio.

El caso de la represa de Guri: La "Presa Raúl Leoni", popularmente conocida como represa de Guri, es un caso interesante de obra de infraestructura a escala nacional. Después de haber creado en 1968 la Reserva Forestal de la Paragua, se declara en el año 1975 por decreto presidencial 1141 una zona bastante extensa del Estado Bolívar como afectada por dicha represa. El límite sur de esta zona está situado en long. N 6'45" y una de las poblaciones afectadas es la comunidad Pemón de la Isla de Periquera. La última etapa del Guri, que prevee llevar el nivel de la represa a la cota 270, requiere la reubicación, entre otras, de la población indígena de la Periquera. El problema se hace menos grave al estar la comunidad indígena fuera de su tierra ancestral. De hecho, los moradores llegaron a la Periquera en los años cuarenta procedentes de la zona de Kamarata en el Río Carrao



por una parte y de la zona de Kavanayen en la parte alta de la Gran Sabana, y habían pasado cierto tiempo en la vecina zona del Bajo Río Caroní.

La empresa estatal CVG-EDELCA está muy conciente de posibles problemas que enfrentan y para la solución de los cuales disponen de una

"...rica...experiencia (en el país) desde Acarigua (1968-1978) en el Estado Lara; El Guamo (1976) en el Estado Monagas; San Francisco de Tiznados (1976) en el Estado Cojedes; San Francisco de Cara (1965) - en el Estado Aragua; hasta Uribante Caparo (1978) en el Estado Táchira, (Rondón Rivas & Yélamo Loero, 1984).

A partir de 1980 el equipo de EDELCA entra de lleno en el estudio del caso a través de su Departamento de Comunidades.

Una de las ventajas de la situación es que solamente se inundará el sitio - del caserío en la isla de Periquera pero no las tierras donde los Pemon habitualmente hacen talas para sus conucos en la ribera sur del Río Paragua. Un aspecto positivo del proyecto adelantado por EDELCA es su "Plan de manejo múltiple" (Febres F. & Dezzio A., 1984), mediante el cual los indígenas implementarían una forma de "cultivo tradicional mejorado" en terrenos de la Reserva Forestal de la Paragua, a donde también se traslada su asentamiento en un lugar escogido por ellos mismos a poca distancia de la Isla Periquera. Este plan, que comenzó a elaborarse a partir de mayo de 1981, consiste en un esquema concreto de manejo que comprende las áreas agrícola, forestal, faúnica, ictícola y ganadera (ibid.), toma como base las técnicas tradicionales de cultivo de los indígenas y les añade unos limitados insumos tecnológicos en vista de un proyectado aumento de la población - en las próximas décadas.

Si bien los aspectos ecológicos y

de agronomía están planificados en forma óptima, se espera que el equipo de EDELCA, que también se enfrenta con una problemática socio-cultural, sepa superar el etnocentrismo que se encuentra habitualmente en los planificados. Es importante que se oiga la voz no solamente de los Pemon que hablan - corrientemente el español, sino también de los conuqueros indígenas monolingües, tal como fue expuesto por el antropólogo Luis Urbina (1984a, 1984b), asesor de EDELCA.

Es de esperar que este plan "(se constituya) en un plan piloto para el manejo de áreas similares..." (Febres F. & Dezzio A., 1984), tal como lo fue ideado por el equipo de EDELCA.

Obras de infraestructura, algunas áreas críticas: Entre los proyectos de desarrollo en la zona de Guayana que requieren un estudio detallado encontramos uno a corto plazo que necesita atención con urgencia, y otro a mediano plazo. Todavía hay tiempo para prevenir otro San Félix en los proyectos de explotación de bauxita en los Pijiguas del Distrito Cedeño del Estado Bolívar.

Las poblaciones indígenas de la zona como también los campesinos allí afincados sufrirían grandemente si hubiera un influjo desordenado de personas de cualquier parte del país, como de hecho se perfila. Nada más al considerar los enormes gastos que ocasiona el desajuste social en la zona de Ciudad Guayana para medianamente controlarlo y sin la menor esperanza que se llegue a subsanarlo, induce a la conclusión obvia que es mucho menos costoso prevenir que curar. Carecemos de elementos de información necesarios para proponer soluciones concretas, pero - quisiéramos hacer un llamado urgente - para que se implementen las medidas necesarias para poder planificar un desarrollo armonioso en tan importante zona en las puertas del T.F. Amazonas.

Los proyectos hidroeléctricos de Guayana son los que requieren estudios y una planificación cuidadosa a mediano plazo, sobre todo por su envergadura. - Como demuestra la experiencia del T.F. Delta Amacuro, no se puede pasar por alto una población indígena de "solamente" unos cuantos miles. Después del virtual abandono del Salto Para como posible proyecto hidroeléctrico en el Río Caura, la atención se concentra entre otros sitios en el Seiyato, raudal llamado "de una puerta" y por lo tanto de cierto potencial para instalar una represa de uno de los grandes ríos del Escudo Guayanés.

Aspectos amplios del problema de la tierra indígena.

Respecto a la problemática de la tierra indígena, se observa que los enfoques de dotación de tierra aplicados hasta la fecha no son satisfactorios - para ninguna de las partes involucradas. Ni los indígenas, ni los hacendados, y tampoco las Empresas Estatales que proyectan sus actividades para las últimas décadas del presente siglo, se encuentran en la capacidad de disponer de una herramienta útil que facilite una solución aceptable para las partes involucradas. La dotación de unas cuantas hectáreas de terreno a comunidades indígenas de acuerdo a criterios de agricultura occidental, no garantiza a éstos la continuidad de su vida tradicional, que presupone el uso extensivo de la tierra (Coppens, 1971), y por lo tanto es rechazada por los indígenas como una solución a largo plazo. En palabras de un líder indígena:

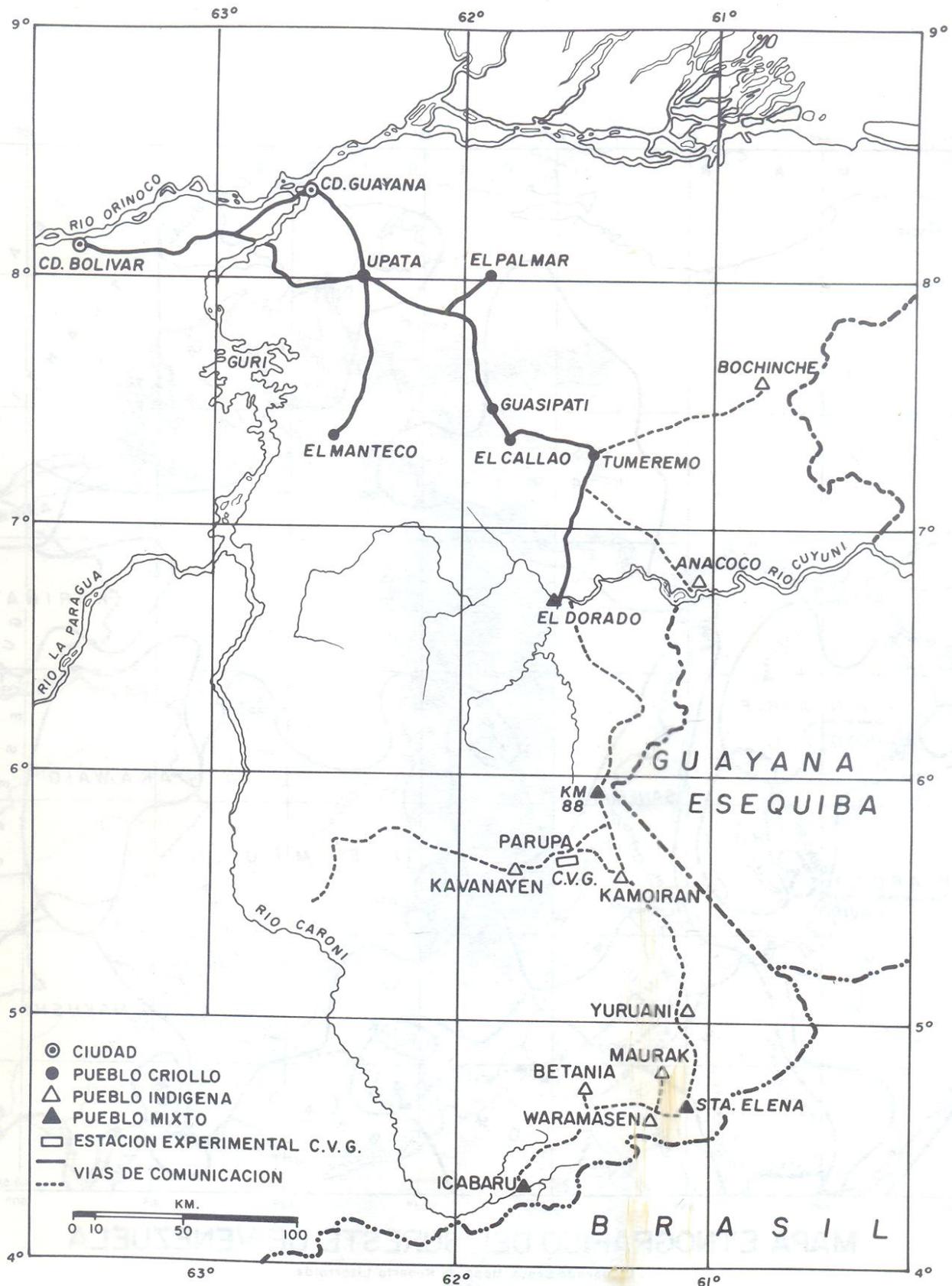
"...los Warao...dijeron rotundamente no a los títulos de propiedad de la tierra otorgados por el IAN. ¿Por qué? primero, porque para el Warao la tierra es de todos y todos tienen derecho al libre uso de ella porque la tierra no la hizo un hombre. La tierra no tiene dueño absoluto. Y segundo, porque el

Delta, la tierra, agua y aire son indivisibles, no tienen límites. La división territorial fruto del egoísmo no es concebida por el Warao (Jiménez, 1983: 23)

Lo dicho por un Warao en su contexto, lo mismo vale para otros indígenas de otras partes del territorio nacional. Es cuando hay conflictos agudos que se aceptan dotaciones de tantas o cuantas hectáreas para salirse del paso.

El uso de la tierra por los indígenas no es del todo incompatible con otras actividades económicas, sobre todo en el caso de explotación de depósitos minerales por parte de Empresas del Estado, riqueza que de todos modos está reservada por ley a la nación, al contrario de la legislación vigente en países anglosajones.

Si bien existe el peligro que en ausencia de disposiciones legales bien definidas el indígena, como tantas veces, termina como víctima de un trato desigual, es con instrumentos legales eficaces y no con reivindicaciones utópicas que hay que resolver estos problemas. Si esto no es posible con las disposiciones y los conceptos legales que tenemos actualmente de la propiedad de la tierra, hay que buscar creativamente otros instrumentos legales - que faciliten el uso múltiple de la tierra, que de hecho ya está previsto en el ya mencionado uso del subsuelo. El derecho de excepción que se ha concedido a los indígenas en cuanto a la utilización por medio de sistemas tradicionales de cultivo en los parques nacionales, puede servir como un precedente y una inspiración para buscar nuevas vías para solucionar viejos problemas.



AREA SURESTE DE VENEZUELA

BIBLIOGRAFIA

1. Coppens, W. 1971. La tenencia de tierra indígena en Venezuela: aspectos legales y antropológicos. *Antropológica* 29: 1-37.
2. Febres F., G. & Dezzeo A., N. *Proyecto Periquera: Plan de manejo múltiple: una alternativa para optimizar el uso múltiple de los recursos naturales*. Ponencia presentada en el II Seminario sobre Conservación del Medio Ambiente, Región Guayana. Colegio de Ingenieros S.C.G., Puerto Ordaz, noviembre 1984.
3. Heinen, H.D. 1975. Un reto para el indigenismo venezolano. *Boletín Indigenista Venezolano* 16(12):53-64.
4. Heinen, H.D., G. Salas & M. Layrisse. 1980. Migration and cultural distance: a comparative study of five Warao subtribes. En: *Demographic and biological studies of the Warao Indians*. Editado por Johannes Wilbert & Miguel Layrisse. Los Angeles, UCLA Latin American Center Publications, University of California, pp. 48-59.
5. Jiménez, J. Situación actual de los indígenas Warao del Delta del Orinoco. Ponencia presentada en el I Congreso Pemon. Kavanayen, octubre 1983.
6. Osorio A., E. A. 1985. *Geografía de la población de Venezuela*. Caracas: Ariel-Seix Barral Venezolana.
7. República de Venezuela. 1981. *Décimo Primer Censo General de Población y vivienda*. Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).
8. Rondon R., R. & Yélamo Loero, Y. Proyecto Periquera: reubicación de la población. Ponencia presentada en el II Seminario sobre Conservación del Medio Ambiente, Región Guayana. Colegio de Ingenieros, S.C.G., Puerto Ordaz, noviembre 1984.
9. Urbina, L. 1979. Adaptación ecológico-cultural de los Pemón Arekuna: el caso de Tuauken. *Tesis de Maestría*. IVIC, Caracas.
10. Urbina, L. 1984a. *Documentos sobre la implementación de un sistema metodológico estructurado, en el control informático de un plan de manejo para uso múltiple en el sector de Periquera*. Puerto Ordaz: EDELCA.
11. Urbina, L. (1984b). Un plan para Periquera: notas de una proposición. Ponencia presentada en el II Seminario sobre Conservación del Medio Ambiente, Región Guayana. Colegio de Ingenieros S.C.G., Puerto Ordaz, noviembre 1984.
12. Urbina, L. & H. D. Heinen. 1982. Ecología, organización social y distribución espacial: estudio de caso de dos poblaciones indígenas: Pemon y Warao. *Antropológica* 57: 25-54.

RESUMEN

Se trata aquí del desarrollo de Guayana y del problema de la tenencia de la tierra. Consideran los autores que es necesaria la integración de los aspectos ecológicos, geográficos, antropológicos y nutricionales, para lograr la utilización autosostenida de



Mujer Warao

vendiendo cestas

los ecosistemas del área, y como base de los programas necesarios de desarrollo de fuentes energéticas y de extracción de riquezas minerales, sin interferir en forma destructiva en dichos ecosistemas. Hacen luego un *análisis crítico de dos obras de infraestructura*: el muro del Caño Mánamo y la represa de Guri, demostrando como se debe prevenir las situaciones como las que se vive en la actualidad en el Delta Occidental, ya que *sería mucho menos costoso para el país prevenir que curar*, especialmente en relación a los grandes proyectos hidroeléctricos de Guayana. Se necesitarían nuevos instrumentos legales que facilitasen el uso múltiple de la tierra, así como ya se previó en el uso del subsuelo o en el derecho de excepción concedido a los indígenas en los Parques Nacionales.

SUMMARY

The authors treat here the development of Guiana and the problem of land tenancy. They consider that the integration of the ecological, geographical, anthropological and nutritional aspects is necessary to obtain the auto-sustained utilization of the ecosystems in the area, as a foundation for the development of energetical sources, and extraction of mineral wealth, without destructive interference in these ecosystems.

They analyze critically two infrastructural works: The Caño Manamo wall and the Guri dam, and indicate that it would be less expansive for the Country to prevent than to cure, specially in regard of the great hidroelectric projects of Guiana. New legal instruments will be necessary in order to facilitate the multiple use of the land.